

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220300012252

14-03-2022

Rif: J-40670082-7

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: marzo

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL TEQUEÑOS Y PASAPALOS LA BOTANA, C.A

R.I.F. / N.I.T. J296244243

DIRECCIÓN URBANIZACION LAS ROSAS, AV. NORTE,
GALPÓN 12 EL CONSEJO

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Veintisiete con 42/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
11/03/2022	00016259	00-0025651			RETENCION IVA 75%	265.07	0.00	228.51	36.56	36.56	75.00	0.00	27.42
TOTALES:								228.51	36.56	36.56			

AGENTE/RETENCION TOTAL 27.42

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: